La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Diocesano
Monseñor Baltasar Alvarez Restrepo

Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Dosquebradas (Rda), según Licencia de Funcionamiento Nº 175 del 23 de Marzo de 2004.

Confiere a:

Juan Camilo Santofimio Restrepo

T.I. 900915-57664 de Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994) Según los planes y programas vigentes.

Rector

Coordinador Académico

Anotado al folio 634 M del libro para Control Interno de Diplomas No.____

Dado en Dosquebradas (Rda), a los 02 días del mes de Diciembre de 2006.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de La República.

American Diplomas Ltda

SLSALAZAR-02461327164945-5694611-011561940-A

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Juan Camilo Santofimio Restrepo

No. 1.088.004.284 de Dosquebradas

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Pereira

27 de noviembre del 2018

Acta 3225 Folio 43 Libro 17

Oficina de Admisiones y Registro

27 de noviembre del 2018

Registro 9563 Folio 104 Libro de Registro 6

Jefe de Admisiones y Registro

cr146006

SLSALAZAR-02461327164945-5694611-011561940-A

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

3225
FOLIO 63

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, del día 27 denoviembre de 2015 se reunieron los doctores, JAIME ALONSO ARIAS BERMÚDEZ, Rector Seccional, JOAQUIN DE JESUS CASTAÑO RAMIREZ, Decano (a) de la Facultad de Derecho y OSCAR FABIAN VALENCIA CIRO, Secretario (a) Académico (a) de Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 001 del 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) SANTOFIMIO RESTREPO JUAN CAMILO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1088004284 de Dosquebradas, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ABOGADO (A)

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) SANTOFIMIO RESTREPO JUAN CAMILO, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira, el 27 de noviembre de 2015

JAIME ALONSO ARIAS BERMÚDEZ
Rector Seccional

JOAQUIN DE JESUS CASTAÑO RAMIREZ
Decano (a)

OSCAR FABIAN VALENCIA CIRO
Secretario (a) Académico de Facultad

El Graduando

Doris Lucía N

SLSALAZAR-02461327164945-5694611-011561940-A

Scanned with CamScanner